

Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza contribuciones voluntarias a la UNESCO para impulsar el desarrollo de Reservas de la Biosfera Transfronterizas en Iberoamérica y el Caribe

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa de Cooperación Internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales, financiará varios proyectos en la región por un importe de 300.000 euros
- Además, iniciará los contactos y los trabajos necesarios para promover la declaración de nuevas Reservas de la Biosfera Transfronterizas en la Red IberoMaB
- La Reserva de la Biosfera Transfronteriza es la figura adecuada para promover la colaboración y la cooperación entre los países implicados en estas zonas de especial valor natural

<u>21 de septiembre de 2021</u>— El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado una contribución voluntaria a la UNESCO por importe de 300.000 euros para impulsar el desarrollo de Reservas de la Biosfera Transfronterizas en Iberoamérica y el Caribe.

Esta figura, declarada por la UNESCO en 2017 con el apoyo de España, es especialmente adecuada para promover la colaboración y la cooperación entre países en zonas fronterizas que cuentan con elevados valores de biodiversidad y requieren una gestión específica que atienda sus particularidades y complejidades.

A través del Programa de Cooperación Internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), el MITECO dará continuidad al desarrollo del proyecto "Restauración de Ecosistemas Forestales para Fomentar el Desarrollo



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Socioeconómico Sostenible" en la Reserva de la Biosfera Transfronteriza de la Selle (Haití) / Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (República Dominicana), que mejorará la forma de vida de las poblaciones locales, favorecerá el cumplimiento de la Agenda 2030 y fortalecerá las relaciones y la cooperación técnica entre Haití y la República Dominicana.

Por otra parte, el OAPN apoyará la elaboración de la propuesta y presentación ante la UNESCO de la memoria de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza entre el Archipiélago de las Galápagos (Ecuador) y la Isla del Coco (Costa Rica). Esta reserva tendrá un carácter fundamentalmente marino y conectará, a través de la cordillera oceánica del Pacífico, otras áreas protegidas de carácter nacional ya establecidas por ambos países, concretamente el Parque Nacional de la Isla del Coco y la Reserva de la Biosfera de las Galápagos.

DECLARACIÓN DE NUEVAS RESERVAS

Asimismo, el Organismo adscrito al MITECO iniciará los contactos y los trabajos necesarios para promover la declaración de nuevas Reservas de la Biosfera Transfronterizas en la región, con el objetivo de mejorar la planificación y gestión de las áreas protegidas, garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y propiciar el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo socioeconómico justo y equitativo para las poblaciones de los países involucrados. A su vez, este compromiso busca promover el entendimiento mutuo y la gestión participativa de las Reservas de la Biosfera Transfronterizas.

Por último, coincidiendo con el 25 aniversario de la Red IberoMaB en 2022, se pondrán en marcha diversas acciones encaminadas a celebrar encuentros entre los miembros de la Red. En concreto, se espera celebrar el II Congreso de Reservas de la Biosfera de la Red IberoMaB, con el propósito de impulsar y dar a conocer las posibilidades de las Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe para crear en la región perspectivas de cambio e innovación de la relación entre la sociedad y el medio ambiente, a escala local y regional.